

ENMIENDA No. 1 d/f. 17/09/2021
PROCESO DE REFERENCIA No. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACIÓN PÚBLICA TRABAJO-CCC- LPN-2021-0002 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

CONSIDERANDO (1): La pregunta realizada por un oferente interesado en participar en el proceso de licitación **PROCESO DE REFERENCIA No. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002**, sobre la posibilidad de incluir tóner de doble rendimiento codificados con el terminal XC.

CONSIDERANDO (2): Que el artículo 3 de la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece el principio de eficiencia, el cual reza: Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO (3): Que el artículo 3 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones consagra el principio de economía y flexibilidad el cual dispone: Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos.

CONSIDERANDO (4): Que el **MINISTERIO DE TRABAJO** pertenece al programa corporativo del fabricante HP.

CONSIDERANDO (5): Que el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** del **MINISTERIO DE TRABAJO** mediante acta de fecha 17 de septiembre del 2021, aprobó la presente enmienda núm. 1 del proceso y ordenó su correspondiente publicación y notificación.

POR TODAS ESTAS RAZONES, El Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, **INFORMA** a todos los interesados en participar en la Licitación Pública de Referencia **TRABAJO-CCC- LPN-2021-0002** para la **ADQUISICIÓN DE TÓNERS DEL MINISTERIO DE TRABAJO**, que mediante la presente **Enmienda** se actualizan los siguientes puntos del presente proceso:

“2.7 Descripción de los bienes y servicios”, ubicado en la página 23 del Pliego de Condiciones, a partir de ahora se le agrega en la parte in-fine lo siguiente:

Q

El oferente tendrá la opción de presentar su oferta con las siguientes especificaciones técnicas

“2.7 Descripción de los bienes y servicios”, ubicado en la página 23 del Pliego de Condiciones, a partir de ahora se le agrega en la parte in-fine lo siguiente:

El oferente tendrá la opción de presentar su oferta con las siguientes especificaciones técnicas.

ITEMS	Número de parte Estándar	Número de fabricante corporativo	Cantidad
1	CF230A	CF230XC	50
3	CF280A	CF280XC	150
4	CE278A	CE278AC	100
9	Q7553A	Q7553XC	30
10	CF226A	CF226XC	15
11	CF380A	CF380XC	30
12	CF382A	CF382AC	20
13	CF410A	CF410XC	40
14	CF383A	CF383AC	20
15	CF381A	CF381AC	20
16	CF411A	CF411XC	30
17	CF412A	CF412XC	20
18	CF413A	CF413XC	10
25	CE410A	CE410XC	20
26	CE411A	CE411AC	10
27	CE412A	CE412AC	10
28	CE413A	CE413AC	10

Nota: El proveedor sólo podrá presentar oferta por un tipo de tóner. Por lo que, en caso de presentar su oferta con dos tipos de tóneres del mismo código, constituirá una causal de no cumplimiento de oferta técnica.

Acorde a las fichas técnicas publicadas en estos ítems.

Se aclara de manera general y donde quiera que amerite la corrección necesaria.



Lidia López
Encargada de Compras y Contrataciones